

Núm. 272

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 10 de noviembre de 2014

Sec. II.A. Pág. 92479

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

Orden JUS/2092/2014, de 30 de octubre, por la que se resuelve el concurso de traslado, convocado por Orden JUS/1839/2014, de 2 de octubre, para el Cuerpo de Secretarios Judiciales.

Transcurrido el plazo que se dio al efecto en la Orden JUS/1839/2014, de 2 de octubre, («Boletín Oficial del Estado» de 9 de octubre), por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de un puesto de trabajo del Grupo Primero para el Cuerpo de Secretarios Judiciales anunciado en el Anexo I, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 a 118 del Real Decreto 1608/2005, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, acuerda nombrar al Secretario que en el anexo se relaciona, por ser el concursante que reuniendo las condiciones legales ostenta derecho preferente.

El plazo para la toma de posesión será de tres días naturales, que empezará a contarse a partir del día siguiente al cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Todo ello sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición ante este Ministerio, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 30 de octubre de 2014.—El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/2225/2012, de 5 de octubre), la Secretaria de Estado de Justicia, Carmen Sánchez-Cortés Martín.

ANEXO I

Documento Nacional de Identidad: 17.690.766. Nombre: Sánchez Guiu, Luis Ignacio Andrés.

Categoría: 1.ª. Escalafón: 12. Número de Orden: 1.

Destino concedido: Tribunal Supremo, Sala Primera de lo Civil. Destino anterior: Gabinete Técnico del Tribunal Supremo.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X